

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16274** CAPUALMAR, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución n.º 164/2009, seguido en este Juzgado a instancia de David Castrejón Ramírez, contra Capualmar, SL y Fogasa, dimanante de autos de Ejecución de actos de conciliación extrajudiciales, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1700 euros de principal más otros 340 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, en Tortosa, a 10 de mayo de 2010.

Tortosa, 10 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100035565-1